

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL
Mes de: ABRIL de 2026

I.- **Prestador de servicios** : DANIEL ALFREDO NECULPÁN LINCUANTE
Departamento : PRODER
Decreto (contrato) : N° 891 de 27/01/2026

Centro de costo o ítem : 141401
Nombre Programa : *Programa de Desarrollo Rural PRODER*

II.- **Boleta Número** :256
Fecha Boleta : 30 abril 2026
Valor Bruto Boleta :1.512.977
Valor Cuota según Contrato :1.512.977

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Deberá brindar asistencia técnica a lo menos a 5 agrupaciones a través de 15 reuniones informativas anuales, informando al menos una reunión mensual.

Deberá formular y postular a lo menos 6 proyectos a fondos concursables al año, tanto municipales y/o de instituciones públicas y/o privadas (según llamado a concursos) en beneficio de los usuarios atendidos.

Deberá recopilar información referente a tenencia de terrenos de usuarios PRODER, para generar planilla de diagnóstico, la cual se deberá actualizar mensualmente.

Deberá realizar al menos 1 charla mensual referente a regularización de la pequeña propiedad raíz (individual o grupal).

Participar en las actividades propias del programa como capacitaciones, reuniones, encuentro campesino, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros, habilitando espacios, convocando asistentes, verificando y registrando participación de los usuarios del programa.

Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.

V.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Se está trabajando en 10 carpetas de regularización de la propiedad, se está a la espera de la entrega de documentos por parte de los usuarios.

2. Se realizó una reunión con la presidenta de la comunidad Manuel Curilef señora Guacolda Huenchual y el Consejero Regional Miguel Ángel Contreras, reunión que tenía como objetivo que el presidente de la Comisión de Transporte del CORE conociera en terreno el camino por el que deben transitar diversas familias que hoy no cuentan con transporte rural y gestionar la posibilidad de contar con un subsidio desde el Gobierno Regional.

3.- Se realiza capacitación de regularización de la propiedad a una persona del área rural, que necesita apoyar a su madre y a su tía en la entrega de sus carpetas en la Seremi de Bienes Nacionales, explicando todo el proceso y la documentación necesaria para concretar el ingreso de las respectivas carpetas.

4.- Se elaboraron tres proyectos FONDECOP, que fueron entregados en tiempo y forma, a las siguientes organizaciones, comunidad Folil Nahuel, comunidad Nahuelhuen y comunidad Antonio Huaiquilaf.

5.- Se está trabajando en la elaboración de 5 proyectos del 8% Vinculación con la comunidad, del Gobierno Regional de la Araucanía.

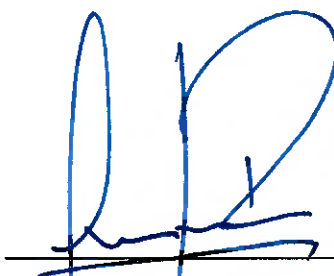
6.Trabajo administrativo.

7. Entrega de informe de actividades realizadas durante el mes.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Daniel Neculpán Lincuate
Planificador Social PRODER



Ulises Asenjo Ramírez
Director dirección de Desarrollo Rural